Amion Vasco-Mawarra.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Bilbao, un mes, 5 re.—En el reste de España, tres m eses 18 id.—Extranjero, un año, 180 idem.—Ultramar, id., 100 id.—Repúblicas hispano-americanas, id., 160 id.— 25 ejemplares, 4 reales. Númerte suele 5 contimos de peseta.

PERIÓDICO FUERISTA.

ANUNCIOS.—En primera plana y gacetilla, 1 real línea.—En tercera plana, 1/2 id.—En cuarta id., 1/4 id. id.—Comunicados 1 real línea.—Anuncios mortuorios, 20 rs.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.—Corresponsales en Madrid, D. Antonio Escamez, Preciados 25, y en Barcelona, Sres. Roldos y C., Tallers, 41; en Londres los Sres. G. L. Daube C. 130. Fleet Street.

AÑO II.-NUM. 395.

BILBAO .- Viérnes 16 de Diciembre de 1881.

Ca Union Masco-Manarra.

Bilbao 15 de Diciembre de 1881.

SIEMPRE AL PIE DEL ARBOL.

Nosotros siempre en el mismo sitio. Consecuentes antes, aliora y siempre con nuestros principios, pura y netamente fueristas, sin mas objetivo ni otras aspiraciones que la defensa de nuestra Religion y de nuestros fueros, y con nuestras sinceras doctrinas encaminadas únicamente á labrar la felicidad del pais cuyo amor constituye nuestro fervoroso y seguado culto, no hemos

el Cielo que cambiemos nunca. hemos inclinado un punto de la recta y seculares instituciones proyecta sobre | rial. nuestra conciencia y sobre nuestro corazon, por mas que este hayamos sentido | dera de la union de todos los hijos de muchas veces destrozarse por el alicate de amargos sinsabores y de crueles de- la única que puede impedir el desmoro-

cepciones. Bajo el ARBOL santo que simboliza muestras lloradas libertades, recibimos | que hierven en el seno de la politica es la inspiracion de todos nuestros pobres escritos; de sus ramas cortamos las plumas para escribirlos, y á su sombra consoladora vamos á descansar nuestro espiritu cuando fuertes y acerbos dolores le fatigan y le rinden.

Desde allí comtemplamos los nuevos y racion foral de la Basconia. pavorosos crugidos, las nuevas y ruinosas grietas, los nuevos y estrepitosos hundimientos que cada dia, cada hora, cada instante amenazan en el edificio de la politica española que á su vez causa-

rán nuevas y profundas conmociones en

los cimientos mismos de la sociedad. Desde allí veremos desmoronarse algo apénas.

Desde allí se conoce mejor que de ninmos con esmero y á tiempo los vascolas ruinas; y que sí no acudimos á res ese Arbon, este no se salvará de ser derribado por completo.

Por eso, los políticos se agitan convulsos, en desconcertados movimientos, y poniendo en juego todos sus recursos, union.

cree advertir á las familias euskaras sobre los males que ha de causar en la sociedad doméstica y en las costumbres públicas el virus de la politica española.

niéndose á criticas amargas y aún á deofrecer á las gentes ofuscadas por la pasion política, cuadros verdaderos y fieles retratos de los desastres que en todos tiempos, pero muy especialmente en dias demasiado cercanos, ha producido esa pasion, así como de muchas de las cosas que vemos y tocamos, sin conocerlas como ellas son, y de los hombres que desparecido de la verdad cuanto mas perfecto más induce á error. Las monedas mal

forjadas no engañan. Librenos Dios de políticos habilmente fingidos defueristas. Precisamente en eso han consistido nuestras desgracias.

No se pierda de vista que una de las causas-quizás la principal-que nos han i traido á la situacion de servidumbre en que nos encontramos ha sido el sistema de las complacencias donde caben, con todas las conciliaciones, todas las mentiras, y donde casaron las hábiles perfidias de ios autores de la ley de 21 de Julio con los delicados cumplimientos de algunos vascongados que á su planteamiento y ejecucion les ayudaron.

parecer, del engaño reciproco, y en el cual han andado juntas, sin mas rivalidad que la de una refinada astucia, las la estaba reservada muy pronto. ambiciones de todo género por parte de algunos de sus bastardos hijos? Por necesidad se ha de vivir la vida de recelos en jornadas de angustias y la vida de la

de la discordia en el hogar donde la union había ya encendido su santo fuego.

Duelen ciertamente estas reflexiones, pero, ano duele mas la situación de las víctimas? juo duele mas el ver el estado de nuestro país envuelto entre las sombras de una noche oscurísima, sin una estrella que le descubra horizontes en el porvenir? ¡Ah! Aldabadas dá La Union VASCO-NAVARRA por todas partes, capaces de despertar á muertos. Sin embargo, muchos vivos siguen muriendo despreciando los gritos del despertador. ¿Qué prueba esto? Prueba en verdad que la politica está apoderada de las entrañas de algunos hombres, y hasta ibamos á decir de la sociedad.

Por eso prefiere la mentira que le adula para perderlo y la falsificacion cambiado en lo mas mínimo ni permita | que le deshonra y le ha de causar males sin cuento, á la verdad de la correccion No nos hemos movido un apice; no nos y á la sencillez de nuestros consejos de union y de fraternidad que contienen el que el santuario de nuestras venerandas | secreto de nuestra fuerza moral y mate-

> No hay que hacerse ilusiones, la banlas cuatro provincias vasco-navarros es namiento de nuestra sociedad cuando se desencadenen los encontrados elementos pañola amenazanto seriamente conducir á España á su completa ruina. Agrupados todos los hijos de esta tierra en torno de esa bandera, bien pronto veremos aclararse nuestros horizontes en señal de que se acerca el dia de la restau-

¿Pero sucederá esto prontó? Tampoco gracia. nosotros debemos forjarnos ilusion alguna de que lo conseguiremos fácilcubren á los que no ven ó no quieren que hoy parece indestructible á impulsos | ningun peligro les amenazára, como si de una fuerza misteriosa que lo bambo- lese abismo abierto por la picota de la poles despiertan nuestras voces.

Cuántas veces, al anochecer, sentados guna otra parte, que si no nos precave- sobre una de esas montañas consagradas navarres, cojernos pueden y aplastarnos | niendo á nuestra espalda los piramidales montes de Urquiola, sembrados de guardar los fundamentos esenciales de abruptos y enicientos peñascos. á nuesnuestra sociedad euskara, que están en [fros piés la villa de Bilbao en la que aun [se descubren algunas cicatrices de la cas tan aciagos en el mundo que hasta contienda civil, en frente la embocadura la tumba quedan gravadas en el coradel Abra por cuyocanal entran escuadras | zon y en el alma; pues bien, es bien de vapores con sus escotillas abiertas co- | seguro que la escena de Lequeitio, que mootras tantas bocas dispuestas árecibir | acabamos de recor lar, no la habrá olvihacen esfuerzos terribles por aniquilar la || á tragar los tesoros de mineral que encierran nuestros fercuginosos veneros; | no colocó en sus sienes la corona de su Por eso. conviene mas de lo que se cuánlas veces, decimos, hemos oido resonar el coro de las campanas que toca. ban á la oracion, y ha resonado triste- llorar á su madre con las lágrimas más mente en nuestro pecho como si ese tañi- lamargas que puede derramar una mujer do fuese el lúgrubre eco de nuestros que habia sído encumbrada á tan grandt-Y por cuanto la tarea es de honra y nuevos infortunios, la elegia de nuesta síma altura, pero á la edad de años, cuanprovecho general, lauro precioso alcan- afligida provincia, la voz del dolor que se do vemos llorar á nuesfras madres, cuanzará el escritor vascongado que sobrepo- lescapa de las almas vascongadas que preveen nuevos horrores si nos sorpresivos apodos, trabaje incansable en prenden los acontecimientos sin unirnos ... si sobrevienen los sucesos, estando nosotros divididos....

EL ÚNICO AMPARO DE UNA REINA.

Se subleva el corazon y se enciende la sangre cuando se reflexiona cuánta hiel filan á nuestra vista, acaso no bien afi- escupieron sobre la frente de los vasconliados, que no todo es como parece. El gados los que aconsejaron al hijo que rubricara un documento de ignominia y de castigo contra el único país que se man- I desgracia hasta brindarnos hospitalario tuua fiel a su madre en los momentos en refugio y seguro asilo. que todos la abandonaron, cuando todos! esos mismos consejeros y autores de la proclama de Somorrostro y de la ley de mirada, al pasado, y al escuchar los la-21 de Julio.

queitio cuyas aguas se deslizah en un ledistinguida paisana nuestra, en aquella || tensiones injustas de sus falsos consejeencantadora mansion ceñida por la bella ros que le pidieron un castigo para el naturaleza como un nido de palmas, se | único pais á quien su madre debia gra-¿Qué ha de ser un país satisfecho, al recreaba la familia real á fines del verano titud. de 1868, sin presentir el inmenso dolor, la hiel amarga de las humillaciones que llidad del hijo, recordándole las mismas

> venido de Castilla, como una amenaza somos rencorosos nunca. No olvide el de muerte, una gran tempestad henchida hijo que los que un dia; fueron traidode rayos de ira contra esa familia, vino res á su madre, pudieran facilmente re-

queitio.

mento lan radicaf transformacion? La autoridad de la augusta señora habia sido eclipsada; su derecho burlado; su autoridad escupida; su corona real arroja to de jabajo la reinal sonó por todas las Sevilla, de todas partes tocando á rebato inundaban de pasiones ardientes los aires pareciendo como una gran fragua donde se forjaba el rayo de la guerra. La gente popular, en número inmenso encrespada, prorrumpiendo amenazas, dicterios é insultos, sonando las armas apercibidas á la matanza, cercar el palacio real de la corte, dispuesta á reducirla á condicion de presa si la reina tiene el valor de regresar á su régio alcázar.

La madre aterrada por el fragor de la de la construccion de un puente. tempestad que su primer ministro le acababa de anunciar, amedrentada y dolorida en el fondo de una estancia, abraza á sus hijos que tiemblan de miedo, y les consuela recordándoles que nada tienen que temer porque están en el pais mas noble y hospitalario de España, doude todos sas habitantes no se enloqueteen ni embriagan fácilmente con la electridad de los movimientos y revoluciones populares que no atenten contra sus derechos, y que sobre todo no son vengativos los vascengados y saben respetar siempre el infortunio y la des-

No se equivocó la madre.

Las olas de la revolucion pasaron somente. Pasará aún algun tiempo antes bre la cabeza de la madre y de los hijos de que caigan muchas vendas que hoy sin tocarlos. Triste, abatida, llorosa, rodeada de su familia, seguida solo de alver el espantoso abismo á cuyo borde gunos guardias reales, tipo de la antiduermen al parecer tranquilos, como si gua fidelldad monárquica, y acompañada de nuestros diputados forales; se embarcó en Lequeitio; y al poner los piés lea hace ya tiempo y lo deshará de im- litira española no hubiese ya tragado en la nave que los conducia al destieprevisto modo, siende de esperar que ni millares de víctimas cuyos moribundos rro, levantó la madre los ojos al cielo de los escombros ha de dejar vestigio | gritos debieran despertarlos, ya que no | sombrio, y exclamó: «¡triste suerte, en verdad, la mia, pero gracias á Dios que me ha sorprendido en el país más noble, más generoso y más hidalgo de esa por el respeto de todos los tiempos, te-llingrata España!» ¡Bendita seas tierra poblada de leales, bendita seas de Dios nuestro Señor!»

Ahora bien, hay circunstancias en la vida que no se olvidan nunca; hay épodado el hijo ni aun despues que el destimadre. Es verdad que era aun muy niño cuando en las playas de Lequeitio vió do ve nos la menazada su existencia y amenazada tambien la nuestra, por el mismo rayo que trata de herirla, no nos olvidamos jamás de quien fué nuestro salvador, de á quien debemos nuestra vida, de quien nos salvó de los peligros que nos amenazaron; en una palabra, de quienes fueron los traidores, y quienes los leales, de quienes dejaron en el mayor abandono á la madre y á los hijos; entregados á sus propias fuerzas en medio de los torrentes de ta revolucion, y de quienes en las horas de dolor y de amargura supièron respetar Inuestra

Ah! ¡Cuántas veces, estamos seguros, la vendieron, inclusos la mayor parte de len las horas de soledad y de tristeze-que tambien los reyes tienen—al dirigir una mentos de dolor que exhala la familia En efecto, en la hermosa playa de Le- | vascongada herida por la ley del 21 de Julio habrá sentido el hijo los torcedores cho de flores, bajo el claro cielo que bri- de su conciencia, y habrá creido ver enllaba como inundado de eterna alegría, I tre sueños la sombra de su madre que entre el follage de aquellos árboles que venia á reprenderle por que no tuvo ensombrean el parque del palacio de una tereza bastante para rechazar las pre-

Pero no importa; perdonamos la debipalabras que su madre le dirigiera en Cuando de repente, un grito inmenso, Lequeitio, de que los vascongados no

tónces habia reinado en el palacio de Le- Providencia decretado, sepa tambien que este hidalgo país será noble y bon-¿Qué acababa de suceder? ¿Qué noticia dadoso, bueno y honrado con el hijo co-tan infausta habia producido en un mo- mo lo fué un dia con la madre. Es verdad que llevamos en nuestro corazon una herida, que mana sangre; pero no por eso na de desmentir Basconia sus preciosos timbres de Muy Noble y Muy da en el lodo. La voz de alarma, el gri- Leal; porque lo demás.... la cura de esa herida, la dejamos conflada al tiempo, provincias de España; las mil campanas | á nuestras fuerzas, y sobre todo á la de Madrid, de Barcelona, de Cádiz, de Justicia de Dios que está en los Cielos y que ha de confundir un dia á los tra idores y á los falsos consegeros.

> Menudean las reuniones de los padres de la pátria.

El martes tuvieron lugar las siguien-

«Los diputados por Granada, para ponerse de acuerdo respecto á la cuestion azucarera.

Los diputados por Cuenca para tratar

Los diputados por Salamanca para ocuparse en algunos asuntos de interés para aquella provincia.

Los representantes de Galicia y Asturias para acordar la redaccion de dos adiciones al proyecto de ley sobre la contribucion de consumos.

Los señores que componen la comision de incompatibilidades, que emitió dictámen declarando compatible el ejercicio del cargo de diputado y de subsecretario, director, consejero de Estado y general con mando.

Algunos individuos de la comision del juicie oral y público que se pusieron de acuerdo para la redaccion del dictamen. Este será favorable en un todo al proyecto. Lo cual ha disgustado bastante á no pocos diputados de la mayoría y á varios órganos de la situación.

Los diputados de las provincias azucareras bajo la presidencia del señor Nunez de Arce.

Ya ven nuestros lectores que los representantes de la patria no desperdician el tiempo

Ahora lo que no sabemos es que beneficios prácticos sacará el país de tanta reunion.

Hé aquí algunos detalles que tomamos de «El Correo» respecto á la muerte del sargento de Alcalá de Henares:

«Parece que los sargentos, con motivo de ser dia festivo, obtuvieron autorizacion del comandante general de aquel canton para ir al teatro.

Habia trascurrido con esceso la hora de salida del reatro y el alférez de guardia perteneciente à la escuela de equitacion, D. José Viqueira, observó que aun no habian llegado al cuartel dos sargentos.

En el act comisionó al sargento de vigilancia para que fuera à buscar à sus dos compañeros, y en efecto, a la una de la madrugada regresaban al cuartel los tres sargentos.

El alférez los reprendió por su falta de puntualidad y parece que el muerto se insolentó con su jefe, en tales términos, que le obligaron á hacer uso del rewolver que tenia al cinto

El sarganto falleció en la madrugada á consecuencia del tíro que le entró por el ojo derecho yendo á implantarse la bala en el craneo

Inmediatamente comenzó à instruirse el correspondiente sumario.»

CO CERTACO CON ACCORDADA ANTE CON CONTRACTOR DE CONTRACTOR

Correspondencias.

Madrid 14 de Diciembre de 1881.

Sr. Dtor. de La Union Vasco-Navarra.

Muy Sr. mio: Ha llamado mucho la atencion en todos los círculos frechentados por hombres de negocios, las diferencias que se establecen en las condiciones del 2 exterior al ser convertido en la nueva deuda al 4 por 100. Segun el convenio celebrado entre el ministro de Hacienda y el gobernador del Banco de Españas en nombre de este establecimiento, los títulos del exterior ser in admitidos con una bonificación de 2 por 50, ó sea 4 por 100 en concepto de cambio.

Nada de esto se habia indicado, ni en el proyecto ni en la ley de conversion publicada anteayer. Es más, en el primero de estos documentos se consignó de una manera terminante que todos los doses serian admitidos à un mismo tipo de 50 por 100, y bajo esta base se hizo el calculo al fijar la cantidad total à emitir.

Se trata nada ménos que de una llamada indemnizacion de 5 y 415 millones de pesetas, sin que las Córtes ni el público hayan tenido noticia alguna hasta leer la «Gaceta» de hoy.

No es el Sr. Cañamaque hombre que guste de dejar con curiosidad al público; así es desconfianza en dias extremos y la vida a turbar la plácida calma que hasta en- petir su traicion: y si tal dia tuviera la que apenas principiada la sesion de esta tarde, se levantó para preguntarle al ministro de la Gobernacion por la cortesia de algunos directores, y especialmente sobre las órdenes dadas à los porteros por el director general de comunicaciones.

Si el incidente se hubiera limitado á la pregunta del Sr. Cañamaque y la contestacion de D. Venancio Gonzalez, co hubiese traspasado los límites parlamentarios

Pero terció en la discusion el Sr. Martinez (don Candido), que,como disculpa de las faltas que se le imputaban reveló casas que nuestros lectores pueden consultar en el Extracto, en donde desnudamente se refieren. Lamantable es que en el templo de las leyes se descienda á pormenores que en nada interesan al país ni à la ventura de la pátria; pero que sirven para rebajar el lustre y buen nombie de que nuestras Camaras gozan ante el mundo civilizado, con razon hasta la hora presente.

Este mismo efecto debe haber causado a muchos diputados de recto sentido de la mayoria, cuando ya se piensa en una reunion privada, presidida por el Sr. Posada Herrera, para evitar en lo porvenir espectaculos de esta indole que con de nasiada frecuencia

se répiten en estas Cortes. Por la demas, D. Cándido Martinez seguirà en su puesto, y el Sr. Cañamaque segun su propia declaracion, en la mayoría, miantras esté al frente del ministerio el Sr. Sa-

gasta. El general Martinez Campos no ha contestado todavía à la formula de avenencia que a propuesta del Sr. Daban admitió la comision nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de organizacion del ejército

La comision entienda que en vez de los dos años de servicio para la infantería y los ·los años y nueve meses para los otros institutos, debe preceptuarse que todas las tropas sin distincion sirvan tres años.

Pero se autoriza al Gobierno para licenciar dentro del tercer año á los soldados que se distingan por sus buenas cualidades, lo mismo que se hace en Alemania.

Como estas licencias han de producir economías en el presupuesto de la Guerra, dichas cantidades podrán invertirse en los ejercicios militares otoñales, que tanta falta hacen.

Esta noche esperan los individuos de la comision la respuesta del general Martinez

Ca npos. El ministro de la Guerra se toma tiempo para contestar, porque sin duda la experiencia le enseña que en el Gobierno deben apresurarse las soluciones.

Deciase esta tarde que en caso de que ei ministro de la Guerra rechace la fórmula de la comision, ésta presentaria un provecto esencialmente distinto del que se ha some tido a su examen.

El señor ministro de Hacienda no admite la enmienda que la comision de asturianos y gallegos le habia propuesto.

El Sr. Camacho està dispnesto à no admitir ninguna reclamacion que venga sa alterar el orden general de presupuestos à no ser que no reconoce en el caso particular de los rior de la Guerra. asturianos y gallegos

Los diputados de las provincias de Galicia se han vuelto à reunir esta tarde en el Congreso para tratar nuevamente del proyecto | de ley sobre el impuesto de consumos.

Nada mas de particular hoy.

Suyo afectisimo.

EL CORRESPONSAL CONTRACTOR CANDIDESE PARTICIPATE AND CONTRACTOR OF THE CANDIDATE AND CAN

Noticies generales.

Los representantes de las provincias azucareras se reunieron tambien el martes por la noche, con objeto de reclamar del gobierno que no haga ninguna rebaja en el proyecto sobre reformas ultramarinas, pues de lo contrario consideran muerta la produccion azucarera de la Península.

Hicieron uso de la palabra los Srés. Castañer, Lomas, Martinez Roda, marqués de Larios, de Sardoal, Creus y Cánovas del Cas-

niencia de formar un interrogatorio, al cual habrá que contestar en el término de tercero llaciones financieras en los negocios de Túdia. y que abrace, entre otros, los siguientes | nez. extremos.

Cual es la superficie de hectareas en cul-

tivo. Precio medio en venta de elias. Gastos de abono y reparacion. Precio de jornales. Rendimiento de cada hectárea. Número de fábricas existente. Importancia de cada una de ellas.

Diferencia que se observa entre la introduccion y la exportacion. En casa del señor marqués de Larios sa

reunieron anteayer tarde los representantes de estas provincias, con objeto de hacerse cargo de las preguntas que dejamos indicadas.

El proyecto que prepara el señor ministro de la Gobernacion para facilitar á los ayuntamientos y diputaciones la emision de empréstitos, obedece à la base fundamental de ofrecer seguridades de reintegro á las sociedades que presten à las corporaciones loca-

les. El proyecto será esta noche examinado en Consejo, y aunque podiamos adelantar algunas bases, preferimos aguardar à que el proyecto saa leido en las Cortes para entonces reproducirlo.

CONTRACTOR OF SOME SERVICE OF MANAGEMENT OF SERVICE OF

Ebrirantera

Btalla.

En la sesion del jneves propuso el senor Crispi una enmienda aumentando a 500.000 libras las 100.000 que se consignen para fondos secretos del ministerio de Negocios Extranjeros, con objeto de permitir á los representantes diplomáticos de Italia tener mejores informes que hasta ahora La Gamara dispuso que pa-

sara la enmienda á la comision, y esta la desechó por razones puramente económicas.

Contestando al Sr. Crispi en la Cámara dijo el Sr. Mancini que los actuales medios son suficientes para organizar un buen servicio de informes en el extranjero. «No hacemos—añadió—una política de aventuras, sino una política clara y precisa que nos permite estar tranquilos cialidad, à causa de diche azote. y atender á nuestra defensa.»

El viérnes quedó aprobado el presupuesto de Negocios extranjeros por 434 votos contra 95. No se recuerda en Italia que haya sido votado nunca el presupuesto de un departamento por tan débil mayoria.

Rhusia.

Uno correspondencia de San Petersburgo asegura que el general Ignatieff no conservará mucho tiempo la cartera del Interior. Las medidas por él tomadas para combatir los complets nihilistas han resultado insuficientes, cuaudo no poco hábiles.

Se indica para sucederle a Mr. Kochnou; y si esto acontece, se separarán de dicho ministerio los ramos de policía y seguridad pública, con los cuales, y con correos y telégrafos, se formaria un nuevo ministerio.

Roma.

El jueves pasado se celebró con gran solemnidad en el Vaticano la canoniza cion del canónigo Derossi, del capuchino Lorenzo, del peregrino Labre y de sor Clara. La ceremonia duró cinco ho-

La afluencia de invitados era tal, que fué imposible á muchas personas provistas de billetes penetrar en el salon, teniendo que permanecer en las piezas y corredores próximos

El Papa hizo su entrada en el salon precedido de un acompañamiento de unas | Compañía. Puerto Rico.-Manuel Ortiz Sa-350 digninades, entre cardenales, p2triarcas, arzobispos, obispos, abades mitrados y otros dignatarios de la Iglesia.

Paris 13.-El presidente del Consejo de ministros ha escrito al presidente del tribunal que entiende en el proceso de los seño. res Roustan y Rochefort que los funcionarios públicos citados como testigos en el referido proceso, están relevados del secreto profesional.

París 13.—Camara de los diputados.—Se aprueban un crédito de 81 millones de francos para el ministerio de la Guerra y otro de 43 para el de Marina:

El diputado intransigente Sr. Ilugues censura al ministro de la Guerra por su elecpor motivos fundandisimos, circunstancia | cion de los generales para el Consejo supa-

RI Sr. Gambetta contesta que fueron elegidos lo mas capaces»

El ministro de la Guerra dice que fué preciso remediar los defectos de la nueva ley sobre el estado mayor que no ha dado los resultados prometidos.

El ministro hace protestas de su fé republicana, añadiendo que los generales nombrados servirán lealmente á la república.

Un diputade (el nombre està confuso en el telegrama, reconoce la importancia de la declaracion del ministro, pero deplora que el gobierno considere capaces para el mando à generales reaccionarios.

El Sr. Gandin hace una pregunta al ministro de Comercio sobre la importacion en Francia de carnes trichinadas.

El subsecretario de Comercio contesta que el decreto prohibiendo la importacion fué

refirado. El Sr. Gandin pide que se adopten medi das eficaces de precaucion y presenta una proposicion de l'y reproduciendo el decreto

que retiró el gobierno (Aplausos.) El Sr. Nuñez de Arce manifestó la conve- | nal la causa contra el periódics el «latransigentes que acusó al Sr. Roustan de especu-

> No ha resultado ningun cargo fundado contra dicho señor en las declaraciones de | dan derecho para cerrar ni acotar las superlos testigos llamados por la acusacion.

Carece de fundamento el rumor de la sall da del Sr. Allain Targé del ministerio de Ha

cienda. Bucharest 14. - El senado rumano ha aprobado sin enmiendas por 35 votos contra 10 el proyecto de contestacion al discurso del

trono. Roma 14.-El individuo llamado Macaluso, que el dia 23 de Noviembre último desde la tribuna pública de la Cámara de diputados arrojó un revolver sobre el presidente del Consejo de ministros señer Depretis ha sido condenado por el tribunal correccional à un año de carcel, a otro de destierro en la isla de Ischia y a 200 francos de multa.

Gacetillas.

CHEROGENERIC PROTOR OF THE CHEROCONDICTION OF THE RESERVE TO THE RESERVE TO THE PROTOR OF THE PROTOR

Dicese que el alcalde de la vecina untelglesia de Abando sa halla sériamente preocupado con motivo de ciertas diferencias que parece han surgido entre la empresa con:tructora de una importante via que de ella! depende.

Por hoy no considera nos conveniente hablar con toda la necesaria claridad, pues confiamos en que el conflicto quedara zanjado satisfactoriamente, pero por si nuestro vaticinio saliera fustrado, bueno fuera que por quien corrsponda se tomen las medidas necesarias para impedir que el hecho que se nos denuncia no tenga la solucion que nuestro buen deseo nos ha llevado à preveer.

El aBoletin Oficialo publica el abradelo de proposiciono à que han de ajustar sus solicitudes los acreadoras lel ayuntamiento rras. de Gatica por gastos originados durante la diltima guerra civil.

Hemos recibido el primer número de la "Patria Uruguayan, de Montevideo, correspondiente al 15 de Noviembre último, de quien

tomamos la siguien noticia: «La fiebre amarilla.-Por conducto que conceptuamos fidedigno hemos sabido que ese terrible flagelo está naciendo estragos en Da-

En un buque de guerra francés que se hallaba en dicho puerto, ha muerto toda la off-

Tambien se susurra, que desde algunos dias à esta parte se ha desarrollado en algunos puertos del Brasil.

¡Alerta pues el Consejo de Higiene!»

La Exema. Ediputacion provincial de Wizcaya, ha presentado en el gobierno civil el proyecto de desviacion de la carretera de Bilbao à Santurce, en el paso del rio Galindo, entre el Desigrto y Urbinaga y establecimiento de un puento sobre dicho rio.

El movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurido en esta provincia durante el próximo pasado Noviembre, arrojada el siguiente resultado:

Total general de nacimientos Total general de defunciones

128 Aumento de poblacion La provincia de Vizcaya, segun el último empadronamiento, tiene 192.729 habitantes. Como se vé, la salud pública es satisfactoria.

ED. Santiago de Trucios y ED. Antonio Mar ques Camacho, vecinos de Valmaseda y San Salvador del Valla se han protentads en el gobierno civil dos instancias, solicitando el primero la concesion de cuatro pertenencias para la mina denominada «La Justicia,» de mineral de hierro, sita en el Concejo de Somorrostro; y el segundo la de once pertenencias para la de igual clase llama la «Pitagoraso sita en el mismo punto.

litelacion de las cartas que se hallan de tenflus en la Administración de correos, por insuficiente franqueo.

Los señores Aliccora y Compañía, Manila. -Francisco Pilar, Manila. - Luis Toron y Campoamor (Cuba) San Juan Sres, Herucion y gua la Grande.

E'or eljuzgalo de primera instancia de esta villa se cita y llama a Emilio Perez Vara, natural y vecino de Madrid casado y de | dos, Carreteras de 1850, Billetes y pagarés oficio sastre.

Tratase de poner à flote el vapor inglés «Tertesús» varado en Las Arenas. Vease el anuncio que publicamos en otro lugar.

A las siete y media de la noche de anteayer, fué curado en el Hospital civil de esta; villa un hombre que à consecuencia de una remerta fué herido en la frente.

Ly r manana fué carado en el hospital de asta villa un suge'o que habia sido herido en una mano por un cilindro.

En la sesion del Ayuntamiento de ayer se adjudicó el remate de la basura a favor de D. Felix Urrufia.

Ayer manana ocurrió en esta villa una sensible desgracia. Una mujer que habia ido á lievar la comida á su marido dejó encerradas en un cuarto de su casa de la calle de Cantarranas á dos niñas, hijas snyas, las cuales estande jugando con unos fósforos, se le prendió fuego los vestidos, à consecuen cia de lo cual murió la mayor de ellas en el | hospital civil de esta villa.

a las cuatro de la tarde del martes ultimo ha sido detenido y puesto à disposicion del señor juez de primera instancia de San Sal- Aréchága. vador del Valle Gregorio Ortega Herrera (a) Salao, natural de Santibañez, provincia de Búrgos, de 38 años de edad, como presunto auter de dos herides causadas en la cabeza, al parecer con palo al paisano Mariano Gandul, Garrido de 50 años de edad y natuaal de la provincia de Soria.

producido porque algunos han cercado la su- cretaria. perficicie comprendida en la asignacion de Paris 13.—Hoy se ha visto ante el tribu- las minas concedidas, el señor gobernador J. de G.—El Secretario, Pascasio de Aréchacivil, en circular que publica el «Boletin Ofi- | ga. cialo, llama la atencion de los alcaldes de esta provincia sobre dicho particular; encargándoles que cuiden de que no tedga lugar dicho abuso, pues ias concesiones mineras no ficies que comprenden, estando previsto en la iey el modo y forma en que los mineros puedan hacer uso de ellas.

> La redaccion dei (Galois) ha recibido un cartel de desafio de D. Ramon Errazu, sobrino del Sr D. Juan del mismo apellido; que tantas simpatias goza en Guipázcoa por considerar injurioso para su persona un suelto publicado en aquel periódico y no rectifica to, segun pretendio el agraviado.

> El aBoletin Micialo publica una larga relacion de los individuos que venidos a con tinuar sus servicios à la Península, pueden presentarse desde luego á cobrar los créditos que les resultan: los que deseen que les sean girados al pueblojen que residan lo manifestaran asi de oficio por conducto del Alcalde, remitiendo sus licencias absolutas originales, al ministerio de la Guerra, caja general de Ultramar, Madrid

> ELa Capitaniadel puerto de Bermeoise cita, llama y emplaza á Juan Antonio Elorriaga y Nazab il,

> Entre los acuerdos adoptados por la junta directiva de la humanitaria Sociedad de Salvamentos maritimos de San Sebastian en la última reunion celebrada, merecen citarse los siguientes:

> Construir una trainera salva-vidas para el puerto de Guetaria como la que existe en este puerto, por hallarse aquella en mal estado y no admitir reparaciones.

> pero de menores dimensiones para el puerto de Pasages. Enviar à este puerto dos fusiles porta ama-

> Conceder un diploma de honor al valiente practico de Pasajes D. Custodio Otaze, por su

heroico comportamiento en el naufragio del (Jovellanos).

Acordóse poner à disposicion de los practicos de este puerto la lancha salva-vidas de la Sociedad, siempre que los catuages» sea peligroso por el mal estado del mar.

Un periódico de Italia publica la siguiente noticia procedente de América y que la han reproducido algunos de nuestros colegas:

"Por extraordinario que parezca la existencia de un insecto que se alimenta de carbon mineral, así lo afirma un sabio naturalista. »El extraño animal llamado cinex anthracitus, ó parásito del carbon, del tamaño de una cabeza de alfiler, se encuentra por millones bajo las capas carboniferas, tragando á bocado limpio el precioso combustible. Ellos son los que producen el vivo chisporroteo que con frecuencia se verifica al poner el carbon en contacto del fuego.

"Segun las observaciones del naturalista, el petróleo no es otra cosa que el resultado de la aglomeracion de una infinidad de dichos animalilles, durante los grandes cataclismos del globo.

»Este insecto se convierte en terrible plaga cuando abindona su pasto habitual. Destruye con rapidez vertiginosa las plantas de que se apodera.

»Puestos en contacto del cuerpo humano, perforan inmediatamente la piel para labrarse una viviendá, y devoran los tejidos musculares hasta producir la muerte de la persona à quien acometen, despues de haberse Il introducido hasta los huesos.

»Para destruirlos basta una solucion de cloruro de calcio.

Con gusto llamamos la atenciou de nues tros lectores hacia el anuncio de Vino Mudela inserto en la tercera plana, pues segun hemos oido a personas competentes, no puede exigirse vino de mesa mas superior por tan económico precio.

Banco de Bilbao.-En la Gaceta del 13 del corriente inserta aprobado por Real Decreto, el convenio celebrado entre el Ministro de Hacienda y el Banco de España para la negociacion, pago de intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100 por walor de 1.800 millones de pesetas, y en su articulo 8.º fija el piazo de tres dias, que seran el 29, 30 y 31 de este mes para que los tenedores de Obligaciones; Bonos. Resguardel material y Deuda amortizable al 2 por 100 que no acepten el canga, soliciten el reembolso en efectivo, debiendo presentar en dichos dias los pedidos de reembolso acompañando los titulos debidamente facturados a saber:

Los tenedores de Obligaciones y Bonos, en el Banco da España.

Los de resguardos, en la Caja de Depósi-Los de Curreteras, Billetes del Material y

Amortizable interior 2 por 100 en la Direccion general de la Deudñ. Establece además que los tenedores que

en los dias señalados 29, 30 y 31 del corriente no soliciten el reembolso, se entendera que prefieren el cange por el 4 por 100 amortizable à los cambios que el mismo Decreto determina. En su consecuencio los depositantes en es-

te establecimiento de valores de las clases expresadas por Depósito voluntario ó en garantia que deseen valerse del mismo para esta operacion, se sirvirán pasar sus'instrucciones for escrito antes del dia 20 de este mes. Bilbao 15 de Diciembre de 1881.-P. O. de

la Direccion,-El Secretario,-Pascasio de

Banco de Bilbac. - Habiéndose dispuesto por la Junta de Gobierno que se proceda a la demolicion de las casas números 26 y 28 de la calle del Arenal y 1 y 3 de la calle de los Fueros, de propiedad de este establecimiento, se admiten hasta el dia 26 del corriente proposiciones de derribo con sugecion à las con-En virtud de las que jas que parece se han diciones que están de manifiesto en esta Se-

Bilbao 12 Diciembre de 1881.-P. A. de la

Crónica religiosa.

Santo de hoy. -Viérnes 16 de Diciembre, SanValentin y santa Adelaida. Santo de mañana —San Lazaro obispo y san Francisco de Sena.

BOLSAS.

MADRID 14.	PARIS 10.
Interior 33-00	3 p°[, franc. 85-32 5 p°[, id 116-00
Exterior 00-00 2 p°L amort 52-69	12 n T C A L OUT
Subs. de f-c. 65-80	Id. id. id. e. 31-24 2 p° (amort. 000-00
Bill. H. de C. 103-90 Bonos del T. 103-80	1 A R W T 6. 300
Ob B. y T. i. 103 80	Prioridad 339-00
Id. id. ext 104-30 Id. id. Ads. 103-80	Movil . asp 870-00
Acs. B. de E 499-00	Oblgs. Cuba 591 25
B. de Castilla 199-00 Lóndres 17-90	
Lóndres 17-90 Paris 4-93	strene in the artists

CONTROL TO THE THE PROPERTY OF THE TANKE OF THE STATE OF THE THE STATE OF THE STATE Altima hora.

SERVICIO ESPECIAL, Madrid 14.7 30 t

Ban fracasado las inteligencias del enlace del ferro-carril de Barcelona. Este asunto se llevara al Consejo.

Cons rair otra trainera lei mismo sistema Comacho esplica en el Congreso la bonificacion del 2 por 100. Balaguer, Lopez Dominguez y otros diputados de ideas avanzadas han presentado una enmienda pidiendo el establecimiento del jurado. Los tenedores del Consolidado se han

reunido en la Bolsa, nombrando una comision compuesta de los Sres. Urquijo, Muguiro, Reig, Ortucta y otros para que se acerque al Sr. Camacho y convenga con él en la forma del arreglo de la Deuda. Consolidado 33

Anuncios preferentes.

Vino Mudela.

Debido a su pureza y gusto exquisito, y baratura en sus precios, continua gozando este excelente vino de mesa, la gran aceptacion que desde hace trece años viene dispensandole el público Bilbaino.

El dueño del acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, haber recibido una fuerte espedicion del rico vino citado, que se vende à los precios siguientes.

Tinto 10 y 12 cuartos cuartillo 2 rs. botella sin casco y 3 rs. con él. Blanc) ajerezado superior 2 rs. cuartillo 3 rs. botella sin casco y 4 con él. Blanco pálido superior á los mismos precios.

Unico despacho en Bilbao. Plazuela de Santiago núm. 7.

PELUQUERO Y BARBERO.

Hay uno que desea encontrar colocacion en algun establecimiento de esta villa. En esta redaccion informarán.

Se admiten proposiciones para poner à flote el vapor inglés «Tartessu,»

actualmente embarrancado en Las Arenas. Dirigirse para mas pormenores al escritorio de los Sres. Griffiths Tate y Compañía, Estufa, 11.



PRECIO FIJO.

CHALES DE PUNTO Y TOQUILLAS: hemos recibido nuevo y abundante surtido que las liquidamos con gran rebaja de los precios corrientes, como verdadero regalo de Navidad á nuestra clientela.

Esperamos en breve un precioso cuadro cromolitografiado con almanaque americano que tambien lo regalaremos.

(N. B)-En este establecimiento se necesitan dependientes bien impuestos en la venta y de intachable conducta.

Snbasta.

Don Venancio del Valle, Juez de primera instancia de esta villa de Bilbao y su par-

tido. Al público hago saber: que à las doce de la mañana del dia veinte y tres de los corrientes y en la Sala Audiencia de este Juzgado se sacarán a pública subasta y con baja de la tercera parte de su tasacion importante dos mil cuarenta reales una pareja de bueyes con su carro y cuatro fanegas de maiz, pertenecientes à D. Antonio Arrieta, vecino de la anteiglesia de Zarátamo, para con su valor pagar a su convecino D. Juan Avendaño la cantidad que le está adeudando procedente de un préstamo. Las personas que intenten tomar parte en la subasta y deseen enterarse de la tasacion y demis circunstanclos pueden pasar por la Escribanía del que autoriza.

Dado en Bilbao à trece de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno. - Venancio del Valle .- P. S. M., Luis Franco.

Lecciones

DE GUITARRA Y BANDURRIA. Se dan á precies económicos en la caile de Zabalvide numero 3, 2º izquierda.

O MODE SAME REPORT AND PROPERTY.

tramarinos de F. Orueta, Correo número 4, y Artecalle número 35, se espenden los artículos siguientes y muchos mas imposible de enumerar, á precios arreglados. Garbanzos, judias, arroces, sopas italianas y de Madrid, tapiocas, Juliene, aceites del pais y Marsella, jabones, azúcares, bugias, almidones, conservas de Francia y España, id. de América, quesos de Holanda, nata y gruyere, frutas, ciruelas clase buena y superiores, pasas, higos de Fraga, y orejones, aceitunas, galletas finas inglesas por libras y en cajitas de lujo, thes y cafés, embutidos, mantequillas inglesas, peladillas de Alcoy y chocolates.

Vinos comunes del país para mesa, é idem de Burdeos desde 8 reales botella hasta 60 reales el mas superior, Moscately Jerez desde 6 reales botella hasta 14 y 18, Milaga, Pajarete de Jerez é id. de Málaga, Pedro Gimenez, Manza- dos 8. nilla de varios precios, Malvaría de Sitges, y Lágrima añejo, Champagnes de la 10. marca caballo, carta blanca de Montebelo y de Gustan Givert, licores de Madrid, y anisete y marrasquino de la casa Marie Brezard de Burdeos, Chartreuse y anis escarchado, cogñac desde 6 hasta 30 reales botella, aguardientes del mono. gorrion, Morel, Villamil, Sanchez la Madrid y Ojen de Barceló en envases de varios tamaños, y cajitas de lujo con una botella de Jerez o Moscatel superior propios para regálos.

Novedades de Londres, París y Suiza en relojería y joyería. Composturas pertenecien-

tes al ramo á precios arreglados.

Leontinas de oro de 18 quilates, à pese. Venta à plazos desde 10 reales semanales, y al contado 10 por 100 de descuento.

Conservacion, mejora y

fortificacion de la vista. - Aso. Guiard óptico se ha trasladado á Artecalle núm.5. Contiguo al Portal de Zamudio y al grande almacen de novedades de D. Manuel Bilbao; donde ofrece sus servicios á sus respetables clientes y al público en general.

NOTA.-En el mismo establecimiento se sigue la liquidacion baratisima de quincalla, merceria y demás que ha tenido en la calle del Correo, por no poderse continuar en esta última à causa de las obras,

2-10 a.

Importante.

Antonino Manteca, dueño de los establecimientos de Ultramarinos, calles de Sombrereria, San Francisco núm. 29 y en Portugalete calle del Medio, núm. 18, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que cuenta con un gran surtido de géneros de las últimas cosechas y producciones como son:

Garbanzos, desde el ínfimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 14 hasta 22 reales celemin; Alubia de color y reñon, pasas, higos, ciruelas del país y extranjero, aceitunas Reina y manzanilla, quesos de Holanda, Baztan, Roquefort, Chester y nata, dulce de guayaba, aceites, aguardientes y vinos generosos, anisados de Villamil, Morel, Ojen, Gorrion y Mono. Coñac, Rom y vinos de Champagne, almidones, jabones y velas, chocolates de Madrid, cafés y tés, etc., etc., todo á precios sin competencia.

Conservas nuevas de pimientos y to-9-10amates.

En los almacenes de ul- Correo 22. EL LOUVEE Plaza Nueva 1 BILBAO.

De los varios géneros que hemos tenido anunciados tenemos que suprimir algunos por haberse concluido y en cambio hemos aumentado otros mas convenientes.

Géneros puestos en el Baratillo con

sus precios. Franclas blancas de salud á 6 reales. Lanas doble ancho á 3 y 5,

id. superior de 16 á 17. Chales ingleses con averia 23. id. de 8 puntas su valor 160 rs, 64. Muselinas bordadas para corfinas de 6

Pañuelos de batistas con cajita, media

doceña 7. Corsés de 44 barillas y pala ancha 'de

40 rs. se venden á 14. Chambras francesas con bonitos borda-

Sayas blancas con volante y bordado

Cuellos de niño y señora 2. Muletones finos franceses 5. Hules para suelos 3 12 Mantelerias de 6 y 12 cubiertos 26 y 38. Guantes de Cabritilla 4. id. de abrigo 4. Piezas de Holanda fuerte 24. Medias de lana para niños á 3, 4 y 8. Camisetas lana inglesas á 14. Mansones de piel 20. Telillas á 5, 6, 10, 12 y 16. Merinos de pura lana á 6. Elásticos para caballeros desde 26. id. para señora 28. Paños para abrigo 12. Tartanes de 7 1/4 ancho 7.

Mantas mallorquinas de cama 36. La ropa blanca confeccionada, los lienzos y retortas holandas y género blanco lo vendemos mas barato que en fábrica.

Precio fijo invariable.

EL CID

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS 9—CORREO—9

Grandioso, Rico, y elegante surtido en toda clase de prendas de invierno con precios extraordinariamente baratos como se verá por la siguiente nota de pre-

Trages completos en toda clase de géneros y colores de 120 á 280 reales. Rusós en géneros de novedad de 100 á 240 reales.

Especialidad y grandioso surtido en capas enteras y paño garantido de 170 á 400 reales.

Sobretodos en todos géneros y colores de 120 á 300 reales.

Carríchs, esclavina completa de 100 á 280 reales.

Corte y hechura inmejorables. Precios Fijos. 9—CORREO—9

Calles de la Torre y del Perro.

SECCION DE LA SASTRERIA. Economía de 40 por 100 vistiéndose en esta casa.

Llegó el inmenso surtido de Paños, Patenes, Castores, Cheviots, Elasticetines, Gergas etc. etc. SE CONFECCIONAN:

Trajes de 80 á 600 reales. Capas de 170 á 460 reales. Gabanos de 110 á 400 reales. CORTE ESMERADO. GENERO DE CONFIANZA.

Almacen de novedades

EN RELOJERIA Y JOYERIA. Taller mecánico de Relojería y Optiea SU DUEÑO Y DIRECTOR JOSE DE ARRIBALZAGA, CRONOMETRISTA. Garantia en todos conceptos.

PRECIO FIJO. Plaza Nueva, número 1, Bilbao. 252 - c

LAU BURU.

Calendario Catòlico para 1882.—Acaba de publicarse en Bilbao con aprobacion del Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, y destinándose el producto líquido al dinero de San Pedro,

Las materias contenidas en este Calendario son las siguientes:

Lau-Buru (introduccion.)

En la seccion liturgica: Epocas célebres, Cómputo eclesiástico y Advertencias sobre los dias de ayuno.—Santoral.

En la seccion literaria: Sinistu edo galdu (poesia bascongada.)-La Mitra del Obispo. Consejos de Pio IX. Uno de tantos (verso castellano.)-Un obispo vizcaino defensor de la isla de Puerto-Rico. -Jesusen jayotzearen gañeco lauco samarrac (poesia).-¿Oué hacemos?-Obispado de Vitoria (Clero Catedral y señores Arciprestes.)-El cuadro de Murillo.-La columna simbólica.—Cristauaren da Jesu-sen izena (poesia).-Aguas potables en Vizcaya. -La bandera del Rey moro (historia de Guipúzcoa.)-Movimiento en el puerto de Bilbao.-Necrologia.-Seccion de anuncios.

Impreso en buen papel y con cubierta litografiada. Su precio es dos reales. Se halla de venta en Bilbao, Librería Católica de D. José de Astuv.-Durango, librería de D. Julian de Elizalde - Vitoria, en la de D. Elias Sarasqueta.-Vergara, en la de los Sres. Ibarzabal hermanos.-Tolosa, en la de D. Eusebio Lopez, Sucesor de la Viuda de Mendizal, r en algunos

otros puntos

Buques à la carga.

Para Cartajena y Alicante.-Saldra dentro de treves dias el vapor español CISCAR.Capitan D. Modesto Barrenechea. Admite carga y pasajeros para cuyo ajuste puede entendorse con su consignatario D. Ricardo Rocher ó corredor D. Antonio Zuazo.

Agencia funeraria de la Santa Casa



LA SEÑORA. DOÑA MARIA ASCENSION REBOLLEDO DE

CARDENAS.

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 15 de Diciembre de

1881. Su hija, hermana, hijo político D. Juan de Alzuyeta y demas parientes,

Suplican á las personas á quienes por olvido no se les haya pasado esquela de invitacion se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al Campo Santo de Ma llona hoy viérnes a las once de la manana y acto continuo à los funerales que en sufragio de su alma se celebraran en la iglesia parroquial del Señor Santiago.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Rivera 4, 2.º

IMPRENTA DE P. VELASCO Calle Nueva, númere 2, principal

- 125 -

tres homes buenos, que el Alcalde mande á las partes que cada uno tome su home bueno é ambos à dos otro tercero de por medio para preciar los tales bienes é ansi escojidos los preciadores, las partes vayan al plazo, é só las penas que el alcalde mandare à donde con las tales heredades, llevando cada uno su preciador, é el del medio ambos à dos, é lo que aquellos tres homes apreciadores, é los dos el uno é el de por niedio fuere apreciado valga, é el comprador pague tal precio al vendedor, en dinero en tres tercios, conviene à saber; la tercera parte luego que fuere fecho el precio, é la otra fasta seis meses primeros siguientes, é la otra tercia parte de la paga entera desde fasta otros seis meses primeros siguientes, é el vendedor cuando recibiere la paga del primer tercio, de dos fiadores al tal comprador para Armar las tales heredades, cuando recibiere la paga del segundo tercio. E cuando el vendedor recibiere la paga del segundo tercio de las tales heredades, dé

- 124 -

que los haga como sobre dicho és, é si todos non quisiere, que non pueda comprar nin haber parte de ellos, salvo si el vendecor consintiere en ello, ó el dueño de los tales bienes los pueda vender à quien quisiere, aunque el tal pariente o parientes digan que quieren haber parte de ellos. E despues que el dueño de los tales bienes los vendiese, quier à pariente, quier à estraño, que al tal comprador valga la tal compra, é non le puedan quitar los tales parientes nin otros algunos, si el dueno non consintiere en ello.

CAPITULO 88.

De los homes buenos apreciadores é como se han de senalar.

Otro si dijeron que habian de suero è de costumbre, que cuando el vendedor é el comprador fueren ante el alcalde del fuero, el uno para vender el otro para comprar los bienes asi descaloniados, à precio de - 121 -

CAPITULO 85.

Cual sea el pariente mas cercano ó propincuo para comprar los bienes raices.

Otro si dijeron que habian de fuero é de costumbre el derecho de comprar los tales bienes raices, por propincuos hayan el pariente mas cercano que viene de la linea donde depende la tal heredad é non otro ninguno, é si muchos fueren los parientes de comprar, cada uno haya su parte, segun la pertenece, libra por sueldo; ėsi los parientes mas cercanos no compraren é non quisieren comprar, que otro cualquier pariente o propincuo de aquella linea dentro del cuarto grado puedan demandar e haber el derecho de comprar la tal heredad, é non otro pariente alguno que non sea de aquella linea, por cercano que sea.

Fellelin de La Union Vasce-Navarra.

21

CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (ANTES DE A. LOPEZ Y C.")

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA,

Salidas mensuales de

BARCELONA los dias 4 y 25
VALENCIA id. id. . 4 y 5
MALAGA id. id. . . 7 y 27
Los vapores que salen de Cadiz los dias 10 tocan en Las Palmas, (Gran Cana-

rias) para donde toman carga y pasage.

Precio del pasaje de 3.4:

700 REALES.

Billete de 3. clase, preferentes, 1.000 rs. para Puerto-Rico y 1.200 rs. para la Habana.

Se dan billetes corridos para Mayagüez, Ponce (isla de Puerto-Rico), Saniiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó con trasbordoen la Habana si se desea.

Rebaja á las familias y en el precio de las literas retenidas per los pasajeros

para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Inatalaciones de lujo y con mueolaje especial á precios convencionales.
Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.

Consignatarios en Santander los señores D, Angel B. Perez y C.*. AGENTE GENERAL EN BILBAO. don P. YSASI YSASMENDI, calle de Ibañez, en el Ensanche, á quien pueden dirigirse para pasaje y carga.

El vapor-correo «SANTANDER» es el destinado á salir el 20 del corriente del puerto de su nombre.

IMPERMEABLES INGLESES

Bazar de novedades de Juan B. Patron, Cruz 10. 49-100



Depósito en Bilbao: E. Valero Acin, Plaza ... ueva, núm. 3.

Y VINO DE J. E.AIN

DE COCA DEL PERU

TORICO Y FORTIFICANTE, ESTIMULANTE ENERGICO

El reparador mas poderoso de las fuerzas gastadas y eficacísimo contra las afecetemes mervicasos mas graves, las de la espisa dorsal, del cerebro, del corazon. Cura tambien la corea, higosondrin y lecura melancólica, atajando los desórdenes de los érganos genitales y preservando de la apoplegia. En el Perú y Rolivia su reputacion es inmensa.

BASTELL AN Algertives de DOCA, misnies propiedades. foundaite general or Denis E. FOURNIER v Ca. to rue d'Anjou-Saint-Monard DECEMBER OF THE SECOND PROPERTY OF THE SECOND

GRIMAULT

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábane iedade de Grimault y Co, es una combinacion del Iodo con el Berre, el Rabane, y la Coclearia, plantas antiescerbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remetes.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de higade de bacalae y de los medicamentos iedados es de necesidad, son combatidas victoriesamente per medie del Jerabe de Rabano iedado de Grimaulty Cia, con la ventajesa circunstancis que es recibido y telerade fácilmente por los estémagos más delicados, mientras que el aceite de higade de bacalas, las pildoras y el jarabe de iedure de hierro á menude ecasionan asce. I pese ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte akos, este medicamente dá los mas notables resultades en el tratamiente de la Tisis y de las Enformedades de los niños, es paderese centre les Escrétulas, el Liniatizmo, la Raquitiz, la Infertazion y la Inflamacion de las glandules del caello, los Tumeres, las Costras y las diversas Erupciones de la miel, de la Cabeza y de la Cara. La cita el Apstite, di tesc a les telldos, combate la Palider y la Blandure de las carnes, devuelve à los ninos el vigor y la alegria que les sem maturales. Es tambien un admirable medicamento centra las Castras de

Cada frasco lleve eliselle del gebionio frante, la marra de oll at our feorice yell planted the continue to v stant s

Paris. - Gase CTIVATTA C & Kur Charles Mark

Deresira un clas (pendereller) fortilla fort - bie significa



- 122 -

CAPITULO 86.

Que los que en los llamamientos dieren fiadores de comprar e vender sean benidos á pasar en la vente y compra adelante.

Otro si, dijferon que habian de fuero é de costumbre que cuando alguno ó algunos facen los tres llamamientos en la iglesia para vender su heredad en la manera, é en los tales llamamientos algunos de los tales parientes quieren comprar que den dos fiadores de facer la paga del precio, segun el alcalde mandare, é eso mismo el vendedor para que ge lo vender, é despues de así dados los dichos fiadores, el comprador, é el veedor el uno al otro que despues non se pueda acusar el vendedor por decir que lo non quiere vender, nin el comprador que lo non quiere comprar, en tal caso la una parte à la otra, é la otra á la otra faga cumplir con los fladores que fueren da-123 -

LL

dos, é faga pagar las costas segun fueren tomadas por el alcalde, con juramento que la parte que quisiere cumplir lo ficiere.

CAPITULO 87.

El pariente que saliese en los llamamientos á comprar los bienes raices, los ha de comprar todos ó ningunos.

Otro si, por cuanto algunos facen llamamientos en la iglesia para vender todos sus bienes raices, é alguno ó algunos de sus parientes apartan fladores de comprar é pagar parte de ellos, place que compraran quesi el tal pariente hobiese escojencia de comprar parte de los bienes que el quiere, o dejar de comprar la otra parte que non quiere, seria gran perjuicio del dueño de los bienes que ansi quisiere vender. Por ende dijieron que habian de fuero é de costumbre, que si el tal pariente del tal vendedor quisiese comprar todos los bienes que ansi se venden

-126 -

al comprador fiadores firmes, segun que por el Alcalde fuere mandado, é cuande el vendedor así diere los fiadores firmes, segun que por el alcalde fuere mandado é cuando el vendedor así dice los fiadores firmes, el comprador dé dos fiadores firmes, raigados de facer la paga del tercio postrimero, é faga la paga a los seis meses, así como dicho es; e si non ficiere la paga en el dicho plazo enteramente, los fladores can tenidos de facer la paga con las costas encorraladas las prendas é á los fladores que de en derecho en salvo contra el co 3 prador que los hecho un flanceria, è los fladores non valga flador alguno.

CAPITULO 89.

Cuando los fijos nietos ó descendientes del vendedor pueden comprar los bienes.

Otro si dijieron que habian de fuero é de costumbre que cuando aguno vendiere alguna heredad o he-